



Cancún Quintana Roo, octubre 2014

Rosa María Cuellar Gutierrez
Jerónimo Ricárdez Jiménez
Universidad Veracruzana
Xalapa, Veracruz
México

Estimados Ponentes,

El Comité Organizador del XII Congreso Internacional en Análisis Organizacional tiene el agrado de informar que de acuerdo al dictamen correspondiente, su ponencia titulada: **El retroceso de la administración pública municipal: la ética de los servidores públicos**, ha sido **aceptada** para su presentación en la Mesa: Estudios críticos de la Administración, que se llevará a cabo del 3 al 7 de noviembre de 2014 en el Hotel Grand Park Royal en Cancún, Quintana Roo.

Para quedar debidamente inscritos, les pedimos de la manera más atenta realizar su contribución y su registro en el formato de la página, en el menú participación. Su documento final debe seguir los lineamientos publicados y entregarse en la fecha indicada para que aparezcan en las memorias del evento. Al enviar su trabajo, usted autoriza su publicación en las memorias del evento y certifica que es un trabajo original, que no ha sido publicado con anterioridad.

Los talleres académicos y la inauguración del evento se realizarán en la Universidad del Caribe. Para más información y fechas importantes, les invitamos a consultar la página completa del evento: www.ciaoxii.com.mx.

Estamos a sus órdenes si tiene alguna duda o comentario.
Saludos Cordiales,

Comité Organizador XII CIAO

Jorge Rosas Castro
RED MEXICANA DE
INVESTIGADORES EN ESTUDIOS
ORGANIZACIONALES

Edgar Sansores Guerrero
UNIVERSIDAD DE
QUINTANA ROO

Rosiluz Ceballos Povedano
UNIVERSIDAD DEL CARIBE

XII CIAO
CONGRESO INTERNACIONAL EN ANÁLISIS ORGANIZACIONAL



LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE, LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO, Y LA RED MEXICANA DE INVESTIGADORES EN ESTUDIOS ORGANIZACIONALES, HACEN CONSTAR QUE LA PONENCIA:

El retroceso de la administración pública municipal: la ética de los servidores públicos

ELABORADA POR:

Rosa María Cuellar Gutierrez

FUE PRESENTADA DURANTE EL XII CONGRESO INTERNACIONAL EN ANÁLISIS ORGANIZACIONAL, DEL 3 AL 7 DE NOVIEMBRE EN LA CIUDAD DE CANCÚN, QUINTANA ROO, MÉXICO.

GUILLERMO RAMÍREZ MARTÍNEZ
REMINEO
PRESIDENTE

EDGAR SANSORES GUERRERO
UQROO
COORDINADOR GENERAL XII CIAO

ROSILUZ CEBALLOS POVEDANO
UNIVERSIDAD DEL CARIBE
COORDINADORA GENERAL XII CIAO

TOMO 10/ MESA 10. ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

XII Congreso Internacional de Análisis Organizacional
*Organizaciones e instituciones:
tradición, desarrollo y multiculturalidad*

5, 6 y 7 de noviembre de 2014,
Cancún, Quintana Roo, México

Rosiluz Ceballos Povedano
Lorena Hernández von Wobeser
Compiladoras



Primera edición: noviembre de 2014

D.R. © Universidad del Caribe
SM. 78, Mza. 1 Lote 1,
esquina fracc. Tabachines
C.P. 77528
Cancún, Quintana Roo, México

Universidad de Quintana Roo
Blvd. Bahía s/n esq. Ignacio Comonfort
Col. Del Bosque
C.P. 77019
Chetumal, Quintana Roo

Red Mexicana de Investigadores en Estudios Organizacionales
Parque del Emperador No. 14
El parque de Coyoacán 04890
D.F. Distrito Federal

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta obra por cualquier medio o procedimiento, comprendidos la reprografía y el tratamiento informático, la fotocopia o la grabación, sin la previa autorización por escrito de los editores.

HECHO EN MÉXICO

COMITÉ ORGANIZADOR

XII Congreso Internacional de Análisis Organizacional 2014

UNIVERSIDAD DEL CARIBE
Tirso Ordaz Coral
Rector

UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO
Elina Coral Castilla
Rectora

REMINEO
Guillermo Ramírez Martínez
Presidente

*Coordinadoras del Congreso
y compiladoras de Memorias*
Rosiluz Ceballos Povedano
Lorena Hernández von Wobeser

COMITÉ REVISOR

Abelardo Castillo Galeana	Mariano Gentilín
Ayuzabeth de la Rosa	Mario Gabriel Martínez Casas
Blanca Sánchez	Mario Montijo García
Carlos Juan Núñez Rodríguez	Martha Beatriz Santa Ana Escobar
David Salvador Cruz Rodríguez	Martina Flores Vizcarra
Elda Leticia León Vite	Miguel Ángel Olivares Urbina
Eleazar Angulo López	Mijail Armenta Aranceta
Enrique Corona Sandoval	Oscar Lozano Carrillo
Esther Morales Franco	Pilar Barradas Miranda
Francisco May Hernández	Rafael González Plascencia
Gilberto López Orozco	Ricardo Jimeno Espadas
Gregorio Guzmán Lares	Rodrigo Guillén Bretón
Jesús Eligio Tirado Ramos	Rosiluz Ceballos Povedano
José Luis Granados	Sergio Lagunas Puls
José Luis Zapata Sánchez	Socorro Castillo Castillo
Lorena Hernández von Wobeser	Vicente Armenta López
Lucía Cereceres Gutiérrez	

ÍNDICE

MESA 10. ESTUDIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN

El impacto de la deserción escolar en el Sistema Abierto de la Educación Media Superior en Boca del Río, Veracruz <i>Silvia Lorena Barredo Moguel</i>	6
Modelo de evaluación del impacto de las políticas de administración del capital de trabajo en la rentabilidad de los activos <i>Alfonso Martín Rodríguez, Mireya Castañeda Martínez, Leticia Martell Campos</i>	22
El retroceso de la administración pública municipal: la ética de los servidores públicos <i>Rosa María Cuellar Gutierrez, Jerónimo Ricárdez Jiménez</i>	40
Gestión por competencias y Taylorismo, ¿hacia dónde va la práctica administrativa? Un acercamiento a partir del estudio de la industria restaurantera de la ciudad de Puebla, México <i>Carlos Alberto Jiménez Bandala, Ángel Alfonso Guzmán Jarquín</i>	51
Construcción de subjetividades y uso de las tecnologías de información y comunicación en el ámbito organizacional <i>Rosario Castro Córdova</i>	64
La construcción de visión prospectiva al 2032 del Valle del Cauca, Colombia: Una lectura del proceso en clave de pensamiento estratégico <i>Ernesto José Piedrahíta, Maira Alexandra Prieto</i>	80
Ambiente, competencias y paradigmas en la gestión organizacional <i>Elda Magdalena López Castro, Patricia Arieta Melgarejo, Rubén Darío López Castro</i>	101
Apropriações da Filosofia da Libertação para os Estudos Críticos em Administração: da crítica à economia política da organização à organização das lutas e movimentos sociais <i>Guilherme Dornelas Camara</i>	112
Proceso asociativo en Colombia ¿Fuente de teoría y ejercicio gerencial? <i>Luis Alberto Gutiérrez Mejía</i>	123
La cultura como estrategia en las organizaciones modernas <i>Rafael Arrazate Martínez, Oscar Lozano Carrillo</i>	137
Organizaciones complejas: la iglesia y el ejército <i>Guillermo J. R. Garduño Valero</i>	146

El retroceso de la administración pública municipal: la ética de los servidores públicos

Rosa María Cuellar Gutierrez
Jerónimo Ricárdez Jiménez
Universidad Veracruzana

Resumen

El Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Xalapa deberá conducir sus actividades conforme a las políticas y lineamientos que, para el logro de los objetivos y metas del Plan Veracruzano de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y programas de gobierno, establezca el Ayuntamiento. La Administración Pública Municipal se sujetará a la planeación y presupuestación aprobada por el Ayuntamiento, se conducirán bajo criterios de racionalidad, austeridad y estricta disciplina fiscal con apego a las políticas y lineamientos de administración, contabilidad, evaluación, información, auditoría y control de gestión que dispongan los diversos ordenamientos aplicables, el Manual de Organización, el Manual de Procedimientos y los Manuales de Servicios al Público aprobados en sesión de Cabildo.

Introducción

La administración pública está relacionada con problemas legales, contables, económicos, sociales y políticos, el término de administración se ha adaptado a la gestión pública, es decir, la tan aclamada “nueva administración pública”, la cual estudia renovadas e innovadoras teorías rigurosa y sistemática.

El estudio y diseño de las políticas desde la interacción de la política, la economía, la sociedad y la psicología; así como el desarrollo de las ciencias de la conducta, para elaborar modelos de simulación que permitan analizar la conducta de los administradores en las organizaciones en diferentes contextos institucionales; y la teoría de las organizaciones permitió enfocar problemas de la administración pública enfocado a las relaciones entre instituciones y la estructura de la organización, en consecuencia vislumbrar aspectos relativos a la centralización, descentralización, concentración e integración de organizaciones (Ayala, 2005)

El estudio de las organizaciones amplio y diverso considerando la participación de diversas disciplinas sociales, principales como la historia, la sociología, la ciencia política, la administración pública y la economía, pero se estrecha cuando se contempla desde el ángulo de la administración. Las organizaciones, asumen diversas modalidades institucionales: empresa,

partidos políticos, el municipio, entre otros, los cuales se debaten entre el isomorfismo institucional como son la calidad, excelencia, eficacia, productividad, servicio, etcétera y la necesidad de salvaguardar su propia identidad en el contexto. La organización institucional se encuentra entre la modernidad y tradicional, contexto y estrategia, poder y armonía, eficacia y eficiencia, racionalidad y afectividad, etcétera (Montaño, Alvarado, Barba, & Soria, 2004)

En este orden de ideas entendemos que el gobierno mexicano encaja, en el concepto como modelo institucional predominante. En la realidad el gobierno mexicano establece como modelo organizacional la burocracia, las sociedades actuales están diversas por multitud de relaciones de poder y de opresión que se manifiestan de distintas formas (Heinrich, 2008)

Los servidores públicos desde el contexto y estrategia que ha formulado hacia la mirada de la globalización, en virtud, que es un fenómeno complejo que modifica la integración y desarrollo de las sociedades contemporáneas, los cuales impactan en el poder político del Estado-Nación (Munive, 2009) México requiere de eficiencia y eficiencia en las funciones de gobierno, que la sociedad observe que realiza su gobernabilidad eficazmente y eficientemente (García, et al., 2013b) El país debe estar unido, de forma cooperativa, si se quieren resolver problemas de la sociedad en la que se vive, se debe establecer que el gobierno es una institución a través en la que la sociedad “debe” actuar colectivamente para resolver problemas del Estado-Nación, la sociedad discrepa de lo que debería de hacer el Estado (Stiglitz, 2012)

En la era posmoderna la gestión administrativa se encuentra estrechamente relacionada con los cambios del panorama mundial, es decir, con el concepto de globalización, los avances tecnológicos que producen alteraciones en todo tipo de intercambios, el creciente papel político de la sociedad civil y, al mismo tiempo con los fenómenos que implican la globalización, cuya consecuencia es el hecho que el Estado pierda su rectoría en lo relativo al desarrollo y a la regularización política, y en la definición de estrategias y capacidades, aumente su interacción con la multiplicidad de actores privados y públicos, nacionales e internacionales (Barros, 2002) Las sociedad cambia gobierno y formas de gobierno (Aguilar, 2012)

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se encuentra implícita la gestión administrativa pública municipal, en virtud que establece las actividades económicas, jurídicas y tecnológicas que establecen los servidores públicos, para la administración planeación, gasto, inversión y disposición de los bienes públicos, para cumplir las funciones del Estado. En la ley del ejercicio profesional del Estado de Veracruz, se establece que el profesional está obligado a poner sus conocimientos científicos y recursos técnicos al servicio de su cliente, así como el

desempeño del trabajo convenido. El Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Xalapa deberá conducir sus actividades conforme a las políticas y lineamientos que, para el logro de los objetivos y metas del Plan Veracruzano de Desarrollo, Plan Municipal de Desarrollo y programas de gobierno, establezca el Ayuntamiento. La Administración Pública Municipal se sujetará a la planeación y presupuestación aprobada por el Ayuntamiento, se conducirán bajo criterios de racionalidad, austeridad y estricta disciplina fiscal con apego a las políticas y lineamientos de administración, contabilidad, evaluación, información, auditoría y control de gestión que dispongan los diversos ordenamientos aplicables, el Manual de Organización, el Manual de Procedimientos y los Manuales de Servicios al Público aprobados en sesión de Cabildo.

Desarrollo Temático

La Burocracia establece Max Weber en su sentido científico, es un modo de organización, modelo ideal de dominación legal y racional que se establece por medio de un cuadro administrativo burocrático, como el sector de los funcionarios públicos del Estado, aquéllos que por su posición en las estructuras administrativas tiene acceso a los centros de decisión, y una eficiencia. La existencia de reglas, normas, procedimientos, asimismo como la situación de los empleados públicos y que de manera genérica se conoce como burocracia, categorizada como empleomanía, son conceptos propios de la administración pública mexicana que reflejan la manera de proceder dentro de los arreglos institucionales del sistema de botín como ha sido por largo tiempo la función pública (Sánchez, 2009)

Los recursos de la burocracia son: información y conocimientos, que permiten intercambiarlos por influencia política y poder de decisión, ya que pueden actuar con mayor rapidez que otras instancias y no estar sujetos a una presión política fuerte como aquéllas, así como movilización de apoyo por parte de los actores a la cual sirve la burocracia. También tiene la ventaja de la permanencia y la estabilidad sobre todo aquellos casos en los que el servicio civil abarca los niveles medios altos de la administración pública, esto permite que se puedan adoptar estrategias de espera y demora o seleccionar soluciones que puedan madurar en el largo plazo. (Barrera, 2012) Además cuenta con legitimidad de la autoridad formal para hacer las cosas y el hecho de que las acciones burocráticas deben de estar respaldadas por una autoridad efectivamente constituida, los recursos financieros cuyo destino y aplicación se contempla en los presupuestos aprobados, se convierten en un proceso de interacción entre políticos y burócratas. Asimismo, las instituciones públicas tienen la capacidad de movilizar su fuerza política, como

representantes populares que son, en contra de la burocracia. (Barrera, 2012) Todos estos elementos, variables y factores que enmarcan las relaciones conflictivas entre políticos y burócratas hacen difícil pensar que los modelos de complementariedad, deseables como medidas ideales, tengan una evidencia empírica que les den sustento en la realidad.

La gobernanza es una palabra y un concepto que se ha vuelto últimamente muy notoria, durante un largo tiempo significó simplemente gobierno, y esto referido al aspecto del proceso de gobierno, en la actualidad se utiliza para indicar un nuevo modo de gobernar: llamada la gobernanza moderna. Significa una forma de gobernar más cooperativa, diferente del modelo antiguo jerárquico, en el que las autoridades ejercían su poder soberano sobre los grupos y ciudadanos que constituían la sociedad civil (Sánchez, 2009) En la palabra Gobernanza se encuentran características del sistema institucional de gobierno de sus capacidades y efectos producidos (formal o informal) que enmarca la acción de los actores sociales.

Haciendo énfasis en lo formal o informal se entiende que la organización formal deriva de la planeación y se reconoce el sistema de costos y eficiencia y por el contrario la organización informal, hace referencia al comportamiento espontáneo y sentimientos. Desde la informalidad y las funciones ejecutivas, la idea central conforme a Ch. Barnard (1938) afirma que la organización informal asume dos distintas modalidades (Montaño, 1997), por un lado: constituye una condición para el surgimiento de la organización formal y está representada por una serie de interacciones que aseguran las condiciones mínimas para la acción conjunta, y estas interacciones incorporan costumbres, hábitos, actitudes y visiones del mundo, entre otros, y por el otro: constituye la informalidad es el resultado de la organización formal, la cual limita y reorienta dichos recursos del comportamiento. Establece que en ambos casos la informalidad es considerada como un conjunto poco estructurado, indefinido e inconsciente que complementa el sistema de la cooperación formal.

La gobernanza es un sistema institucional: formal o informal, que enmarca la acción de los actores sociales, relevantes para la determinación y asignación autoritaria de los bienes y recursos públicos. La gobernanza es un concepto estrechamente vinculado con el desempeño del gobierno. Si observamos la definición de Prats, encontramos tres elementos esenciales de este concepto a partir de las cuales se puede construir su definición: (i) Sistema institucional formal (régimen de leyes, normas, regulaciones y reglas) y sistema informal (prácticas no necesariamente reguladas), (ii) Enmarcan las acciones de los actores tanto gubernamentales como no gubernamentales, (iii) Determinación y asignación autoritaria de bienes y recursos políticos, establece las condiciones

para las actividades de producción y entrega de bienes y servicios. (Prats, s.f., Citado en Barrera, 2012) No es un concepto privativo del gobierno sino que incluye a la sociedad civil en todas sus manifestaciones, dentro de las cuales el sector privado resulta muy atractivo para que se asuma algunas responsabilidades públicas. (Barrera, 2012) La gobernanza tiene una visión muy amplia y alcance de sus elementos: los intereses políticos y las actividades que los definen y ejercen influencia, las reglas formales e informales y la autoridad que caracteriza la ejecución de las políticas públicas y su propia naturaleza configurativa, es decir, no la simple suma o yuxtaposición de electos, sino el análisis de sus vínculos, interrelaciones y el “arreglo” que generan dichos elementos (estatutos, mandatos, estructura de organización, programáticas, financieras, regulaciones administrativas, normas institucionalizadas, etcétera). Tanto el estudio como la práctica de la gobernanza no están exentos de retos. Lo más sobresaliente tiene que ver con las discrepancias o brechas que se presentan entre las actividades formalmente autorizadas y aquellas que en realidad se ejecutan. La naturaleza inherentemente política de las restricciones, marcos de acción e intervención de actores con intereses que llevan a la negociación y el compromiso, a que unos ganen y otros pierdan, a la ambigüedad y la incertidumbre, etcétera. El hecho de que gobernanza implique “configuraciones”, y no la mera suma de elementos independientes, dificultan los procesos de cambio y modernización. (Barrera, 2012)

La administración pública y gestión pública son un elemento integrante y competente de la gobernanza, y se supera la tradicional separación entre política y administración pública (Aguilar, 2001) La gobernanza es una red interactiva de actores, con intereses distintos pero capaces de crear acuerdos y coaliciones para alcanzar fines comunes. La administración pública es una organización con una actividad y cambio por el hecho de ser el sector central, que establecen certidumbre administrativa, los problemas existentes en su ámbito y las posibles soluciones al respecto. La preocupación por modernizar el aparato administrativo federal es una constante con diversos grados de énfasis a lo largo de la vida del país (Sánchez, 2009). Es así como se aprecia que la burocracia, se vea como una burocracia moderna en la cual se vuelva flexible y menos rígida en el sector público.

Objetivo

En la administración pública moderna existe un estudio consolidado, el cual genera líneas de investigación propias (Sánchez, 2009) En 2004 se denomina la Nueva Gerencia Pública en la que revisa la corriente del pensamiento administrativo, desde sus orígenes teóricos, sus fundamentos

ideológicos y sus prácticas administrativas (Guerrero, 2004) En 2006 se aborda el análisis de dos enfoques contemporáneos de la administración pública: gobernanza y gestión pública (Aguilar, 2006) En este sentido el seguimiento de dos corrientes, sus representantes, sus estrategias, y políticas para alcanzar que incluya a nuevas redes en los asuntos de gobierno.

El proceso de gobernar se ha vuelto el “reflector rojo” cognoscitivo y cívico a raíz de la democratización. La ineficacia gubernativa era atribuida a las características negativas del gobierno autoritario (corrupción), que es irracional e injusto y que hacen que la sociedad se rehusó a reconocer legítimos a sus gobernantes (Aguilar, 2012) El gobernado cuestiona su derecho a dirigir y no se siente obligado a obedecer sus órdenes y seguir sus políticas, cuya consecuencia para el gobierno es difícil dirigir a la sociedad, con la democratización y el Estado de Derecho no resuelven los vicios esenciales del gobierno (la ilegitimidad de su cargo y la ilegalidad de su atribución), además se atribuye al proceso de gobernar a los gobernantes más que al gobernante, a las deficiencias políticas de la actividad de gobierno.

En los rubros de la política y de gobierno, existen tres problemas de fondo de la sociedad: la desobediencia de la Ley, la baja representación política de las autoridades y la inestable relación entre el Estado y el mercado (Aguilar, 2012)

Métodos

Para la realización de esta ponencia se aplica el enfoque de investigación cualitativo y cuantitativo, en virtud que con este enfoque se busca determinar la problemática de la ética en la administración pública. En cuanto a la investigación documental en cuanto a este tema es limitada por la complejidad que existe en la administración pública, se recurrió a la literatura administrativa en el área económica y jurídica, y así como a la información de la OCDE y BM como parámetro de datos actuales.

En una medida de coordinación global el Banco Mundial (BM) presento nuevos indicadores de gobernabilidad, estableciendo que la “buena gobernabilidad” puede producir mejoras en los estándares de la vida de la sociedad en los países en vías de desarrollo. Los actores económicos ven la gobernabilidad como el ingrediente clave para el desarrollo sostenible y un clima de inversión sano. Este conjunto de indicadores contribuirán a dar seguimiento a la calidad de las

instituciones, apoyar la formación de capacidades, mejorar la gobernabilidad y luchar contra la corrupción.

Kaufmann (2014) Director de Gobernabilidad Global el Instituto del Banco Mundial, Kraay (2014) economista líder en el grupo de investigaciones del Banco, establecen los indicadores de gobernabilidad para todo el mundo.

COMPONENTES DE BUENA GOBERNABILIDAD

Voz y rendición de cuentas	Mide derechos humanos, políticos y civiles
Estabilidad política y ausencia de violencia	Mide la posibilidad de amenazas violentas a cambios en el gobierno, incluyendo el terrorismo
Efectividad gubernamental	Mide la competencia de la burocracia y la calidad de la prestación de servicios públicos
Calidad regulatoria	Mide la incidencia de políticas hostiles al mercado
Estado de derecho	Mide la calidad del cumplimiento de contratos, la policía, y las cortes, incluyendo la independencia judicial, y la incidencia del crimen
Control de la corrupción	Mide el abuso del poder público para el beneficio privado, incluyendo la corrupción menor y en gran escala (y la captura del estado por las élites)

(Banco Mundial, 2014)

Resultados

La ingobernabilidad, es un hecho real desde la crisis fiscal en los Estados sociales, democráticos y autoritarios, que desembocó en la crisis política, el gobierno puede ser un factor de desgobierno, daños y costes sociales (Aguilar, 2013) La gobernanza representa el nuevo perfil de gobernar y destaca el nuevo esquema de la relación entre el gobierno y la sociedad, las cuales se requieren mutuamente y depende el uno del otro a fin de poder realizar los fines públicos o los privados (Aguilar, 2013)

La ética no se cuestiona en la normatividad de las instituciones del poder federal, estatal y municipal, plasmado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Leyes específicas, leyes supletorias y reglamentos, los servidores públicos están sujetos a códigos de ética que no tipifican la corrupción con sanciones penales y administrativas.

La ética es una herramienta que se debe introducir en las instituciones públicas de nueva cuenta, debido que regula la conducta con normas morales, realza la posibilidad de decisiones y acciones, promueve la honestidad, así como el mejoramiento de las relaciones laborales, y principalmente el compromiso de mandato que debe el servidor público a la sociedad, el

comportamiento ético dentro de la administración pública es clave para la integración de la misma, en virtud, que todos los servidores públicos influyen en la productividad de la institución. La ética con la que se cuenta en la administración pública municipal no hace eficiente el desempeño de los servidores públicos, se ha tratado el tema de la modernidad de la administración pública federal para realizar su objetivo fundamental el bienestar social, pero de que modernidad estamos hablando, para estar en el concepto de globalización, y que pasa con la glocalización, en estos momentos el interior del país, es donde se deben resolver los problemas del gobierno para que la globalización tenga un valor cuantitativo y cualitativo en la realidad en la que se vive actualmente.

La construcción de la estrategia, de implementación de la ética de los servidores públicos de la administración pública municipal se debe realizar la gestión pública conforme el diagnóstico de la dependencia. La lista de los defectos directivos de los gobiernos puede extenderse y pormenorizarse, pero su común denominador es la ineficacia relativa del gobierno en el cumplimiento de las funciones públicas y en la realización de los objetivos de la importancia social, con el resultado que ha crecido el escepticismo en la capacidad directiva de los gobiernos no sólo en México (Aguilar, 2013)

El concepto de gobernanza, entendido en un sentido amplio, alude a un cambio profundo en la acción social y las formas de gobierno de las sociedades contemporáneas, que deben resituarse en medio de un ámbito, no exento de tensiones, configurado por el estado, el mercado y la sociedad, y en un contexto marcado por la globalización, la europeización y la interdependencia. En la ciencia política la gobernanza expresa una transformación de la estatalidad en las democracias, que se ve obligada a transitar desde formas jerárquicas y soberanas hacia modalidades más cooperativas. La idea de gobernanza trata de hacer frente a la circunstancia de que en muchos ámbitos políticos se han disuelto los límites del estado tanto frente a la sociedad como frente al contexto internacional. Y en el discurso económico la gobernanza se refiere al hecho de que el funcionamiento de los mercados solo puede ser entendido correctamente si se analiza con una perspectiva sistémica, es decir, teniendo en cuenta las formas de coordinación no mercantiles que configuran esos mercados. (Innerarty, 2012) La gobernanza representa el nuevo perfil que ha ido tomando el modo de gobernar y que destaca el nuevo esquema de la relación entre el gobierno y la sociedad, que sin perder su diferencia e independencia son también interdependientes, se requieren mutuamente y dependen el uno del otro a fin de poder realizar ya sea los fines públicos o los privados (Aguilar, 2013) Enfatizando a

los conceptos de gobernanza y gobernabilidad, debido a que no se hace la aclaración de estos conceptos. Gobernanza no es lo mismo que la gestión, la gestión aborda las actividades del día a día, tales como la planificación, manejo de personal y recursos financieros, seguimiento de los planes de trabajo, etc., y la gobernabilidad es la formalización de las relaciones entre los miembros (Creech & Willard, 2001) Por otro lado tomando en cuenta el concepto de estructura de gobierno, así como la idea de la forma sigue a la función: en las redes, puede tomar algún tiempo para que los miembros de la red para trabajar a través de cómo operará una red, cuáles son sus metas y objetivos deben ser, y cómo lograr más eficacia. En el proceso de poner en funcionamiento la red, los mecanismos de gobernanza se harán más claras y pueden ser codificados en un acuerdo de gobernabilidad. Mientras se establece la estructura de gobierno es de importancia estratégica, no se necesita necesariamente una gran cantidad de tiempo para configurar si gran parte del trabajo ya se ha hecho en la formación y la gestión de las relaciones dentro de la red (Creech & Willard, 2001)

Conclusión

México se encuentra en aras de un gobierno más eficiente para enfrentar los retos de la modernidad y atender con eficacia problemas sociales, pero la pista no está al cien por ciento de la globalización y los estándares internacionales, el reto es desde el interior del gobierno mexicano establecer estrategias dirigidas a la ética de los servidores públicos, actualmente en la globalización el uso de nuevas tecnologías y fenómenos tecnológicos, se establecen como estrategias de implementación, por la racionalización de las normas establecidas por la institución, en este caso la administración pública municipal, el reto es retroceder al cambio radical de la capacidad de implementación de la ética en los servidores públicos, es decir, los servidores públicos dotados de ética, estableciendo más allá de un beneficio económico, podrán enfrentar los retos regionales, y al mismo tiempo coadyuvaran para enfrentar los nacionales e internacionales, con esta estrategia se elevara la rendición de cuentas, y transparencias, y evitar la corrupción por parte de los servidores públicos.

Bibliografía

- Aguilar, L. (2012). Gobernabilidad y Gobernanza. En J. Cossío, *La perspectiva mexicana del siglo XXI* (1a. ed., págs. 309-343). México: FCE.
- Aguilar, L. (2013). *Gobierno y Administración Pública* (1a ed.). México: Fondo de Cultura

Economica.

- Aguilar, L. F. (enero-marzo de 2001). "Los partidos de la gobernación y gestión pública al comienzo del siglo XXI". (51), Revista del Colegio Nacional de Ciencia Política.
- Aguilar, V. L. (2006). *Gobernanza y gestión pública*. México: FCE.
- Ayala, E. J. (2005). *Economía del sector público mexicano*. México: Esfinge.
- Banco Mundial. (09 de 05 de 2005). *Nuevos indicadores de gobernabilidad para 209 países*. Recuperado el 02 de 05 de 2014, de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/NEWS/0,,contentMDK:20487672~pagePK:64257043~piPK:437376~theSitePK:4607,00.html>
- Barrera, Z. R. (2012). *La política y la administración pública* (1a. ed.). México: Porrúa.
- Barros, V. J., Preciado Coronado, J., Blanco Velasco, M., Couffignal, G., Aziz Nassif, A., Valencia Lomelí, E., . . . Sanchez, M. C. (2002). *Gobernanza y gobernabilidad democráticas en México. Gestión de las Transformaciones Sociales (MOST)*. Programa MOST (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Obtenido de <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001252/125239s.pdf>
- Bautista, O. (sf). *La ética en la Gestión Pública*.
- Chertorivski, S. (2013). *De la idea a la práctica* (1a ed.). México: Conecta.
- Coriat, B., & Weinstein, O. (2011). *Teorías de la empresa*. Argentina: Lenguaje claro.
- Creech, H., & Willard, T. (2001). *Strategic Intentions: Managing Knowledge networks of sustainable*. Canadá: IISD.
- Cuellar Gutierrez, R. M., & Ricárdez, J. J. (2014). Conciliación entre derecho y contabilidad. Herramientas fiscales de una gestión fiscal y contable eficientes. *CapFiscal*, 31-35.
- García García, M., Castellot Rafful, R., Hernández Jiménez, L. J., & García Gálvez, J. A. (2013b). *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Parte II* (1a. ed.). México: Porrúa Print.
- García, M. d., Castellot, R., Hernández, L., & García, J. (2013b). *La economía globalizada y su tendencia tributaria en México: Parte II* (1a ed.). México: Porrúa Print.
- Guerrero, O. (2004). *La nueva gerencia pública*. México: Fontamara.
- Heinrich, M. (2008). *Crítica de la economía política. Una introducción al El Capital de Marx* (1a. ed.). Escolar y Mayo Editores, S.L.
- Innerarty, D. (2011). *¿Que es eso de la gobernanza?* Recuperado el 26 de 02 de 2014, de <http://www.gobernance.com/wp-content/uploads/2011/01/Gobernanza.pdf>
- Montaño, H. L. (1997). La Informalidad en los procesos de modernización organizacional (Hacia una reformulación del paradigma burocratico). 22.
- Montaño, H. L., Alvarado, A. S., Barba, Á. A., & Soria, R. R. (2004). *Estudios Organizacionales en México. (Cambio, poder, conocimiento e identidad)* (H. Camara de Diputados. LIX Legislatura. Coedición al incorporarla a su serie conocer para decidir. ed.). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad de Occidente y Porrúa.
- Munive, E. (14 de 12 de 2009). *El gobierno electrónico en la administración pública federal*. Recuperado el 22 de 05 de 2014, de elgobiernoelectronicoenlaadccionpub.pdf
- OCDE. (2011). *Hacia una Gestión Pública más efectiva y Dinámica en México*. Recuperado el 11 de 04 de 2014

Sánchez, G. J. (2009). *Historia del estudio de la administración pública en México*. México: 1a.

Stiglitz, J. (2012). *El precio de la desigualdad. El 1% de la población tiene lo que el 99% necesita* (Taurus ed.). México: 1a.